



Trinte maravedis.

SELLO QVARTO, VENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

En reproduccion estará siempre como su  
Comisario a las revucliones que de y tenga  
por conveniente.

El S. Or. D. Andres Valera dixo que los Comi-  
sarios nombrados por esta Ciudad juntos  
separadam.<sup>te</sup> valgan inmediatam.<sup>te</sup> reda-  
mandos todos los perjuicios que expresan  
en sus escritos en los terminos que los  
tengan por mas conveniente, y aun en  
el caso que por los demas cuerpos se hayan  
reclamado

El S. Or. D. Josef Errazurera dixo se conforma  
con el voto del S. Or. D. Andres Valera

El S. Or. D. Estevan Antola dixo está conforme  
con que se reclamen quantos perjuicio  
apuntan los Cavalleros Comisarios en  
ambas sus proposiciones: y respecto à que  
en todos los Cavillos que se trate sobre  
perjuicios hechos a la Camra publica Devra

